



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. 45-05-04620.-

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Privada nro. 2/05, destinada a la "PROVISION Y COLOCACION AIRE ACONDICIONADO EN AULAS, AUDITORIO, BIBLIOTECA Y EX BIOTERIO FACULTAD DE ODONTOLOGIA; atento que el acto se ha desarrollado de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 436/00 (art. 22, ap. b) y 1023/01 (art. 25, inc. c), Resolución HCS 496/04 y Ordenanza HCS 4/01 (art. 2º, Punto II), y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 309/vta. y por la Secretaría de Administración a fs. 314, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Licitación Privada Nro. 2/05 de que se trata, llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Físico para la "PROVISION Y COLOCACION AIRE ACONDICIONADO EN AULAS, AUDITORIO, BIBLIOTECA Y EX BIOTERIO FACULTAD DE ODONTOLOGIA, y adjudicar la misma a la firma TECAS de Germán Herrero, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 229.522,60.- (Pesos doscientos veintinueve mil quinientos veintidos con 60/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 12 – Dependencia 04 – Programa 02 – Subprograma 00 – Actividad 35 – Inciso 4 – Princ. 3 – Parcial 7 – Afectación 2005.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CINCO.

AE

Prof Ing FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

291 ✓

RESOLUCION Nro. -